



OFICIO No. 002-UT/UNISTMO/2026

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 12 de enero de 2026

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000070** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

QUE INFORME LA UNISTMO, EL RECTOR, VICERECTOR, CUANTÁS RECATEGORIZACIONES O PROMOCIONES SE HAN DADO A LOS PROFESORES EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, ES DECIR DE 2020 A LA FECHA. SE SOLICITA COPIA DIGITAL DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS APLICABLES EN CADA AÑO 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 CON LOS CUALES DE EVALUARON A LOS PROFESORES QUE SOLICITARON SU PROMOCION, INFORME CUANTAS PROMOCIONES SE DIERON EN 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, INFORME LA FECHA EN QUE SE DIO LA PROMOCIÓN, PIDO COPIA DIGITAL DEL ACTA DEL CONSEJO ACADEMICO EN QUE SE APROBARON LAS PROMOCIONES A CADA PROFESOR. INFORME NOMBRE COMPLETO DE LAS PERSONAS QUE EVALUADORAS DE LOS PROFESORES QUE SOLICITARON RECATEGORIZACION O PROMOCION, NOMBRE COMPLETO DE LOS PROFESORES CANDIDATOS SOLICITANTES DE RECATEGORIZACION O PROMOCION DURANTE EL PERIODO DE 2020 A LA FECHA. PIDO NOMBRE DE LAS PERSONAS RECATEGORIZADAS DURANTE LOS AÑOS 2020 A 2025, MENCIONANDO LA CATEGORÍA Y NIVEL QUE TENIAN Y EL NIVEL Y CATEGORÍA QUE SE LES OTORGÓ. SE SOLICITA INFORME CON COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE ACADEMICO DE CADA PROFESOR RECATEGORIZADO O CON PROMOCION OTORGADA EN EL PERIODO 2020-2025 EN EL QUE CONSTE EVIDENCIA CLARA, SIN DUDA Y DE FORMA TRANSPARENTE QUE CADA PERSONA RECATEGORIZADA REALIZÓ Y CUMPLIÓ CON CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION O LINEAMIENTOS REQUERIDOS SATISFACTORIAMENTE Y EVALUADOS Y ACREDITADOS IMPARCIALMENTE Y EN UN PROCESO SEGUIDO CON TRANSPARENCIA.

TODA LA INFORMACION LA PIDO EN FORMATO DIGITAL O ELECTRONICO. NO ME ENVIEN A LA UNIVERSIDAD A REVISAR SUS ARCHIVOS, NI PAGINAS O LINKS, YA QUE ES INFORMACION A SU DISPOSICION Y COMO SUJETO OBLIGADO SE DEBE PROPORCIONAR PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN SUS PROCESOS DE EVALUACION Y RECATEGORIZACIONES DE SU PERSONAL DOCENTE.

Respuesta:

1.- QUE INFORME LA UNISTMO, EL RECTOR, VICERECTOR, CUANTÁS RECATEGORIZACIONES O PROMOCIONES SE HAN DADO A LOS PROFESORES EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, ES DECIR DE 2020 A LA FECHA...

R:

De 2020 a la fecha se dieron 20 recategorizaciones.

2.- ...SE SOLICITA COPIA DIGITAL DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS APLICABLES EN CADA AÑO 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 CON LOS CUALES DE EVALUARON A LOS PROFESORES QUE SOLICITARON SU PROMOCIÓN...

R:

Lo criterios de evaluación se encuentran a su disposición de manera física para consulta en el la Universidad del Istmo, en el edificio de la Vice Rectoría Académica sita en Ciudad Universitaria Santo Domingo Tehuantepec Oaxaca, en un horario de 8:00 a 13:00 hr y de 15 a 18:00hr de lunes a viernes.



3.-...INFORME CUANTAS PROMOCIONES SE DIERON EN 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025...

R:

Año	No. de promociones
2020	5
2021	0
2022	5
2023	4
2024	3
2025	3

4.- ...INFORME LA FECHA EN QUE SE DIO LA PROMOCIÓN...

R:

Año	No. de promociones	Fecha de promoción
2020	5	01/03/2020
2021	0	N/A
2022	5	01/01/2022
2023	4	01/01/2023
2024	3	01/01/2024
2025	3	01/01/2026

5.- ...PIDO COPIA DIGITAL DEL ACTA DEL CONSEJO ACADEMICO EN QUE SE APROBARON LAS PROMOCIONES A CADA PROFESOR...

R:

Con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, particularmente, el tercer párrafo que a su letra dice:

"En el caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, en formatos electrónicos disponibles mediante acceso remoto o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información."

Por tal motivo, se hace de conocimiento al solicitante que las actas del Consejo Académico pueden ser revisadas en las siguientes ligas, que corresponden a la página de consulta pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la fracción XLVI a y b, del artículo 65. De las obligaciones de Transparencia Comunes, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

6.- ...INFORME NOMBRE COMPLETO DE LAS PERSONAS QUE EVALUADORAS DE LOS PROFESORES QUE SOLICITARON RECATEGORIZACION O PROMOCION...

R:

Año	Integrantes de la Comisión de Personal Académico
2020	Dr. Israel Flores Sandoval, Dr. Edwin Román Hernández, M. en C. Ignacio Luna Espinoza, Dr. Daniel Pacheco Bautista, M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
2021	No aplica
2022	Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Dra. María Soledad Ramírez Flores, M.S.A.N. Edu Ortega Ibarra, M.A.N. Tania Castillo Villegas
2023	Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Dra. Liliana Hechavarría Difur, M.S.A.N. Edu Ortega Ibarra, Dr. Edgar López Martínez
2024	M.C. Héctor López Arjona, M.C. Luis Alfredo Pereda Velasco, Dra. Liliana Hechavarría Difur, Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Dr. Edgar López Martínez
2025	Dr. Edwin Román Hernández, Dr. Mario Rojas Miranda, L.N. Blanca Rosa Velázquez Vázquez, M.C. Gerardo Mauricio Olivares Ramírez

7.- ...NOMBRE COMPLETO DE LOS PROFESORES CANDIDATOS SOLICITANTES DE RECATEGORIZACION O PROMOCION DURANTE EL PERIODO DE 2020 A LA FECHA...

R:

2020

MC. Francisco Aguilar Acevedo
Dr. Mario Rojas Miranda
M.C. Víctor Hugo García Rodríguez
Dr. Daniel Pacheco Bautista
Dr. Edwin Román Hernández
Dra. Virginia Ilescas Vela
M.I.A. Nayeli Joaquinita Meléndez Acosta
Dra. Araceli Hernández Jiménez
M.C. Ignacio Luna Espinoza
Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
M.H.A. Martha Lis Garrido Cardona
Dr. Edgar López Martínez
M.C. Juan Carlos Cozatl Cabrera
Dr. Eduardo Martínez Mendoza
M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
M. Arq. Ivonne Santiago Cruz
Dr. Rodrigo Escalera Lozano
M.C. Verónica Aguilar Esteva
M.C. Efraín Dueñas Reyes
M.C. Ernesto Cortés Pérez

MC. Guadalupe Toledo Toledo
MAGN. Silvia Reyes Jiménez
MC. Lizbeth Contreras Romero
MC. Alfonso Flores Meza
Lic. Martha Patricia Luna González
MC. Martin Trinidad Medina Ramírez
Dr. Miguel Ángel Hernández López
Dr. Felipe de Jesús Cruz Celis
Dr. Jorge Martín Cordero Torres
Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
M.C. Luis David Huerta Hernández
Dra. Juquila Araceli González Nolasco
Dr. José Guadalupe Villegas Castillejos
M.L. Oscar Méndez Espinoza
M.C. Georgina Utrera Garrido
M.C. Gerardo Mauricio Olivares Ramírez
M.A.P. Héctor Ortega Martínez
M.S.C. Luis Alberto Hernández Montiel
M.E.C. Edgar Manuel Cano Cruz

DR. DORREGO PORTELA JOSE RAFAEL	PROFR. INVEST. ASOCIADO "C"	PROFR. INVEST. TITULAR "A"
M.C. DUEÑAS REYES EFRAIN	PROFR. INVEST. ASOCIADO "B"	PROFR. INVEST. ASOCIADO "C"
LIC. MARIN VELAZQUEZ JUANELLY	PROFR. INVEST. ASOCIADO "A"	PROFR. INVEST. ASOCIADO "B"
2024	CATEGORIA Y NIVEL QUE TENIAN	NIVEL Y CATEGORIA QUE SE LES OTORGO
DR. CORTES PEREZ ERNESTO	ASOCIADO "C"	TITULAR "A"
DR. PACHECO BAUTISTA DANIEL	TITULAR "A"	TITULAR "B"
M.C. JUAREZ VAZQUEZ SERGIO	ASOCIADO "B"	ASOCIADO "C"
2025	CATEGORIA Y NIVEL QUE TENIAN	NIVEL Y CATEGORIA QUE SE LES OTORGO
LIC. MEYLI CASTRO LÓPEZ	ASOCIADO A	ASOCIADO B
M.S.P ILSE HAIDE ORTEGA IBARRA	ASOCIADO B	ASOCIADO C
DRA. GABRIELA RIVADENEYRA ROMERO	ASOCIADO C	TITULAR A

9.- ...SE SOLICITA INFORME CON COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE ACADEMICO DE CADA PROFESORES RECATEGORIZADO O CON PROMOCIÓN OTORGADA EN EL PERIODO 2020-2025 EN EL QUE CONSTE EVIDENCIA CLARA, SIN DUDA Y DE FORMA TRANSPARENTE QUE CADA PERSONA RECATEGORIZADA REALIZÓ Y CUMPLIÓ CON CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN O LINEAMIENTOS REQUERIDOS SATISFACTORIAMENTE Y EVALUADOS Y ACREDITADOS IMPARCIALMENTE Y EN UN PROCESO SEGUIDO CON TRANSPARENCIA...

R:

Con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a su letra dice:

“Admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, la Unidad de Transparencia gestionará al interior la entrega de la información y la turnará al área competente, los sujetos sólo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en sus archivos. La entrega de información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición de la o el solicitante para consulta los documentos en el sitio donde se encuentren; o bien, mediante la expedición de copias simples, certificadas o cualquier otro medio.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante.”



Por tal motivo, se hace de conocimiento al solicitante que los expedientes académicos de cada profesor recategorizado o con promoción otorgada en el periodo 2020-2025 se encuentran de manera física en la oficina que ocupa la Vice Rectoría Académica en el campus Tehuantepec de la Universidad del Istmo. El proceso de digitalizar los expedientes, tal como lo requiere el solicitante, implica un esfuerzo que supera al personal que se encuentra por el momento en la Vice-Rectoría Académica, ya que sería una actividad agregada a las funciones ya designadas, sumándole que estamos en periodo de carga de información de la Plataforma Nacional de Transparencia y en la entrega de información correspondiente al año 2025 a diferentes dependencias, por lo que se ponen a su disposición dichos expedientes, para que puedan ser consultados en el edificio de la Vice-Rectoría Académica, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00 horas, en la siguiente dirección: Av. Ciudad Universitaria S/n, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

Persona responsable: Dr. Edwin Román Hernández.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

ATENTAMENTE.

voluntas totum potest
guiraa zanda ne guendaracala dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



